



Curso: Cuarto Medio A, B y C

CHILE 1988 HASTA NUESTROS DIAS CUARTO MEDIO

Objetivos:

- Caracterizar los acontecimientos del itinerario de la transición a la democracia en Chile
- Describir las características de cada uno de los gobiernos de Chile entre los años 1990 y 2018

Recuperación de la Democracia

La derrota del gobierno militar en el plebiscito dio inicio al período de **transición a la Democracia**, en donde las nuevas autoridades respetaron tanto el modelo económico como la institucionalidad política propuesta en la Constitución de 1980, aunque introdujeron modificaciones.

Ante el temor de que el triunfo de la oposición en el plebiscito alterara la institucionalidad diseñada por el régimen de Pinochet, las autoridades militares aprobaron entre 1988 y 1989, las llamadas **leyes de amarre**, destinadas a limitar el poder del futuro gobierno y resguardar a las Fuerzas Armadas ante una eventual “revancha” de la ciudadanía. Entre ellas destacaron:

- La inamovilidad de los comandantes en jefe de las FFAA
- La permanencia en sus cargos de los funcionarios públicos designados por el gobierno militar
- El traspaso al sector privado de la mayor parte de las empresas y servicios públicos que aún pertenecían al Estado

Además las autoridades militares realizaron algunas reformas a la Constitución que respondían a algunas demandas mínimas planteadas por la oposición. Estas reformas fueron sometidas a plebiscito en julio de 1989, sin embargo se mantuvieron los senadores designados, el Consejo de Seguridad Nacional y el Sistema binominal

Cabe destacar que **este fue un período de tensión en lo referido a la relación entre civiles y militares**, ya que si bien se trató de democratizar las instituciones públicas y consolidar la necesaria relación de subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, no faltaron los episodios en los que el Ejército aún comandado por Augusto Pinochet, hizo ver y sentir su malestar político de manera efectiva en dos ocasiones durante el mandato de Aylwin

Desde el plebiscito de 1988 hasta la asunción de Aylwin

El triunfo de la opción No determinó que en un plazo no superior a un año, la población debía elegir a un nuevo presidente de la república. Sin embargo, para dar paso a un régimen democrático, era necesario modificar algunas cláusulas autoritarias establecidas por el marco constitucional, aunque sin tocar otras que, según los sectores negociadores, generaban fricciones indeseables. En un plebiscito de mucha menor repercusión y difusión que el anterior, el 30 de julio, con un apoyo que superó el 85 %, se aprobaron las nuevas modificaciones propuestas. Entre estas se encontraban una reducción única del período presidencial a cuatro años, la modificación de la composición del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) –que quedó igualado entre civiles y militares al incorporar al contralor general–, la derogación del artículo que proscribía la difusión de ideas “totalitarias” y la reducción, en casi todos los aspectos, de los quórumos requeridos para modificar la Constitución. A pesar de estos arreglos, se mantuvieron los senadores designados y vitalicios, el Tribunal Constitucional con dos miembros nominados por el Cosena, la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, el sistema de elección parlamentaria binominal y el rol de las Fuerzas Armadas como “garantes de la institucionalidad”.

En los 17 meses acaecidos entre el triunfo del No y el inicio del gobierno concertacionista, el gobierno militar traspasó muchas propiedades desde el Estado hacia las Fuerzas Armadas, privatizó aún más empresas estatales, reasignó funciones de inteligencia a antiguos funcionarios de la CNI y dictó leyes importantes. Entre estas se encontraban la que asignaba el 10 % de las ventas al exterior de Codelco a las Fuerzas Armadas, la que prohibía el aborto terapéutico, la Ley Orgánica Constitucional de Educación y la ley del Banco Central.

Para cumplir con el proceso electoral, las fuerzas de oposición se mantuvieron en el pacto formado para el plebiscito con un nuevo nombre, Concertación de Partidos por la Democracia, y determinaron como su candidato al presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin Azócar. Este representaba una opción moderada y que podía dialogar con las autoridades del régimen que salía. El candidato de los partidos políticos de derecha fue el ingeniero Hernán Büchi Buc, de perfil técnico y apolítico, precisamente lo que el gobierno buscaba proyectar. Un tercer candidato, de corte empresarial y populista, fue Francisco Javier Errázuriz Talavera.

Los resultados de la elección, llevada a cabo el 14 de diciembre de 1989, fueron: Patricio Aylwin Azócar, con 3.850.571 votos, obtuvo el 55,17 %; Hernán Büchi Buc, con 2.058.116 votos, obtuvo el 29,4 %, y Francisco Javier Errázuriz Talavera, con 1.077.172 votos, obtuvo el 15,43 %.

En consecuencia, el 11 de marzo de 1990 se abrió una nueva etapa histórica. En el salón de honor del nuevo Congreso Nacional, el general Augusto Pinochet Ugarte hizo entrega de la banda presidencial y la “piocha de O’ Higgins” al presidente del Senado, Gabriel Valdés, quien a su vez traspasó el símbolo del Poder Ejecutivo al nuevo presidente de la república, el demócratacristiano Patricio Aylwin Azócar.



▲ Patricio Aylwin Azócar en el auto presidencial por calle Compañía, Santiago, 1990.

Consejo de Seguridad Nacional: Institución creada por la Constitución de 1980, que, hasta el año 2005, permitía a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al general director de Carabineros hacer presente al presidente de la república, al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional su opinión frente a algún hecho o materia que, a su juicio, atentase gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o la seguridad nacional.

Senador designado:

Legislador que accedía a su cargo como consecuencia de una disposición de la Constitución de 1980 que otorgaba cupos senatoriales sin elección democrática y que eran designados por el Cosena, la Corte Suprema y el presidente. Duró hasta el año 2006.

Senador vitalicio: Legislador que accedía a su cargo como consecuencia de una disposición de la Constitución de 1980 que otorgaba cupos senatoriales de por vida a los ex presidentes de la república. Duró hasta el año 2006.

CHILE ENTRE 1990 y 2018

Gobiernos de la Concertación de partidos por la Democracia

Patricio Aylwin Azócar 1990- 1994

Una característica esencial de su gobierno fue la búsqueda de consensos entre los diferentes actores políticos y militares para resolver los problemas más conflictivos en lo que se **denominó “la democracias de los acuerdos”**.

Este gobierno no alteró los lineamientos económicos heredados del régimen militar, sin embargo se apela a una mejor distribución del ingreso, en lo que se llamó **crecimiento con equidad**.

Entre las obras destaca:

- Realización de una Reforma Tributaria para generar mayores recursos fiscales y aumentar el gasto social
- La realización de elecciones municipales (a este ese momento los alcaldes eran designados por la junta)
- Se constituyó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, más conocida como **Comisión Rettig**. Esta comisión recibió, recogió y analizó antecedentes sobre la violación a los Derechos Humanos
- Se creó el Fondo de Solidaridad e inversión social FOSIS, cuyo objetivo es financiar proyectos productivos de sectores pobres y microproductores
- Se aprobó la ley de pueblos indígenas, que establece el reconocimiento a la propiedad de sus tierras e idioma, y propicia la creación de un sistema de educación intercultural bilingüe
- Durante este gobierno fue asesinado Jaime Guzmán, el atentado fue atribuido al Frente Patriótico Manuel Rodríguez
- El Ejército desarrolló el llamado “Ejercicio de Enlace” en 1991 y el “Boinazo” en 1992. El Ejército aún comandado por Augusto Pinochet, hizo ver y sentir su malestar político de manera efectiva

Eduardo Frei Ruiz Tagle 1994- 2000

Este gobierno se centró en el área económica y en la modernización para alcanzar el desarrollo

- Impulsó una profunda reforma al sistema educacional, implementando la jornada escolar completa
- Mejoró la infraestructura del país. Se realizó la apertura al sector privado para la construcción y operación de carreteras, puertos, terminales aéreas, etc. En este sentido se inició la privatización de empresas sanitarias abastecedoras de agua potable y se privatizó el puerto de Ventanas entre otros
- Se reformó el sistema judicial, se introdujo el juicio oral, nuevos tribunales y la figura del Fiscal Público Nacional
- Se fortaleció la apertura comercial del país, lo que implicó la integración a diversas instancias de cooperación económica y la suscripción de acuerdos bilaterales de libre comercio
- Durante este gobierno Augusto Pinochet fu detenido en Londres por violación a los DDHH, Tras más de un año de detención fue liberado en consideración a su edad y estado de salud

Ricardo Lagos Escobar 2000-2006

Su programa incluía diversas propuestas sociales tendientes a lograr la equidad en salud, educación, acceso a vivienda y disminución de desempleo. Entre sus obras se encuentran:

- Inicio de las carreteras concesionadas
- Privatización de empresas sanitarias abastecedoras de agua potable
- Se reformó la Constitución de 1980, desaparecen los senadores designados y vitalicios y la inamovilidad de los comandantes en jefe de las FFAA
- Se aprobó la ley de matrimonio civil, más conocida como ley de divorcio
- Se aprobó la ley de financiamiento estudiantil con aval del Estado
- Se inicia la aplicación de la reforma procesal penal realizada en el gobierno anterior
- Se creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y tortura, más conocida como Comisión Valech, la cual recibió y calificó testimonios de casi 30.000 personas que habían sido violadas en sus derechos durante la dictadura
- Se inició la licitación del plan Transantiago
- Se creó el Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura
- Se firmaron los tratados de libre comercio con USA, China y Corea

Michelle Bachelet Jeria 2006- 2010

Su primer gobierno estuvo centrado en el área social, siendo su gran objetivo la disminución de la desigualdad social persistente en nuestro país y la protección social. Entre sus obras destaca

- Creación de un sistema de pensiones solidarias de vejez e invalidez llamado Pilar Solidario, que otorga beneficios al 60% de la población de menores ingresos
- Se estableció la gratuidad en el sistema de salud pública a los mayores de 60 años
- Se creó el Ministerio de Medio ambiente y Energía
- Se inició la implementación del Transantiago, creado en el gobierno anterior
- Se creó una nueva ley general de educación LEGE
- Aumentó en un 33% la asignación de becas en educación
- Se entregaron 4 nuevos hospitales, se abrieron 31 centros de salud familiar CESFAM, y 69 centros comunitarios de salud familiar
- Se aprobó la ley de subcontratación
-

Fin gobiernos de la Concertación, alianza que se mantuvo entre los años 1988 y 2013

Sebastián Piñera Echenique 2010- 2014

La derecha política vuelve a gobernar Chile después de más de 50 años. El gobierno debió enfrentar masivas movilizaciones sociales en Magallanes y protestas estudiantiles de estudiantes secundarios y universitarios que demandaban acceso equitativo a la educación superior, regulación estatal del lucro en la educación y desmunicipalización de la educación entre otras

- Reconstrucción post terremoto
- Se da inicio a la beca “Vocación de profesor”
- Se estableció el bono bodas de oro
- Se creó el Ministerio de desarrollo Social y el Ministerio del Deporte
- Se estableció el posnatal de 6 meses
- Se creó el Sernac financiero
- Se estableció la inscripción automática y el voto voluntario en los procesos electorales
- Se promovió la vida sana y el deporte con el programa “Elige vivir sano”
- Fueron rescatados los mineros de la Mina San José
- Ley de Empresas en un día, que creó un portal electrónico para registrar y aprobar nuevas empresas en tan solo 24 horas

- Ley de elección directa de los consejeros regionales con lo cual se avanzó hacia la descentralización en las regiones
- Creación del Ingreso ético familiar, beneficio que otorga el Estado a las personas y familias más vulnerables con el objeto de superar la extrema pobreza (unas 170.000 familias)

Michelle Bachelet Jeria 2014- 2018

- Se inicia gratuidad en Educación Superior para el 50% más vulnerable de la población
- Se pone fin al lucro , copago y selección en colegios particulares subvencionados “Ley de inclusión escolar”
- Se aprueban 6 leyes para la transparencia y probidad en negocios y política, como la ley de partidos políticos y la ley de probidad en la función pública
- Creación de la subsecretaría dedicada al resguardo de los DDHH
- Se mejoran condiciones de trabajo y remuneraciones a trabajadoras de casas particulares
- Se promulgó la Ley de Acuerdo de Unión Civil que regula la relación de parejas heterosexuales y homosexuales
- Creación del Ministerio de la Mujer
- Ley de despenalización del aborto en tres causales
- Ley Bono marzo permanente